Puche Abellan, ò del Esponente para la admision de voluntario. Asimismo solicita se haga diligencia de un Rl. Decreto de S. M. para que todos los Secularizados se les haga regresar à los Pueblos de su naturaleza, y que en su vista y cumplimiento se llebe à debido efecto.

El Sor. Dn. Joaquin Quilez Regidor Perpetuo Decano y como tal Presidente del Ayuntamiento oida, la exposicion de los Concejales de este Yllre. Ayuntamiento dice: Que con motibo de sus enfermedades continuas, como lo tiene acreditado por los Facultatibos, no tiene inteligencia de lo espuesto por dho. Ayuntamiento, de lo qe. podrà resolber dhos. Concejales, por estar cerciorados de todo; y no obstante lo relacionado en mi dicho, bajo la protesta de qe. no me pare perjuicio, libre se los testimonios pedidos con exposicion de los documentos qe. cada individuo deja solicitado. Con lo que se concluyò esta acta qe. firman los SS. de qe. doy fe =

P. C. P.

Joaquin Quilez — Juan Ygnacio Ortuño — Franco. Ha[illegible]

Miguel Ma. Puche — Martin Ybañez — Antim[illegible]

Jose Remigio Figueras — C. S.co

Antonio de la Santa — Ortuño — Lorenzo

Pedro Antº. Garcia [illegible]